



**ACTA DE ENTREGA -- RECEPCION DE OBRA**  
(Extinción de Derechos y Obligaciones)

Estado: Nuevo León

Origen de recursos: PROPIOS Ejercicio: 2017

1.- Identificación de la Obra:  
Nº de Obra: MGNL-PS-SOP-RP-05/2017-IR Nombre de la Obra: RENTA DE CAMION DE VOLTEO PARA LIMPIEZA.

Localidad: EN DIVERSAS COLONIAS. Municipio: GARCIA, N.L.

2.- Antecedentes:  
Indicar si la obra es por: Asignación Directa      Contrato   x  

Modalidad de ejecución: INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y fecha del concurso: MGNL-PS-SOP-RP-05/2017-IR 28/12/2016

Fecha de adjudicación: 30/DICIEMBRE/2016

Número y fecha del contrato: MGNL-PS-SOP-RP-05/2017-IR 02/01/2017

Monto original contratado: \$2'076,400.00

Número y fecha de convenios: -----

Monto total de convenios: 0.00

Monto total de escalatorias: 0.00

Monto total ejercido de la obra: \$2'044,008.16

Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A.DE C.V.

Fecha de inicio: 03/01/2017 Fecha de terminación: 31/12/2017  
Fecha real de inicio: 03/01/2017 Fecha real de terminación: 06/12/2017

Bvld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos: 81 243900 y 81 248800

LAM



3.- Descripción de los trabajos ejecutados:  
**RENTA DE CAMION DE VOLTEO PARA LIMPIEZA.**

4.- Garantías:  
Fianza de Cumplimiento:

Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.

Número y fecha: 3730-00218-6 del 02/01/2017

Importe \$: \$208,800.00

Periodo de vigencia: Un año

Fianza de Anticipo:

No se requirió

Compañía afianzadora:

Número y fecha:

Importe \$:

Periodo de vigencia:

5.- Inversión:

Año Fiscal	Total	Federal	Municipal
Inversión Aprobada 2017	\$2,117,000.00		\$2,117,000.00
Inversión Ejercida 2017	\$2,044,008.16		\$2,044,008.16

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$ 0.00

Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
1	Del 03/01/17 al 28/02/17	0.00	\$ 328,071.20
Sub-Total			\$ 328,071.20
2	Del 01/03/17 al 15/03/17	0.00	\$ 81,394.88
Sub-Total			\$ 81,394.88

AM  
S



Estimación Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
3	Del 16/03/17 al 30/03/17	0.00	\$ 112,125.60
Sub-Total			
Estimación Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
4	Del 01/04/17 al 29/04/17	0.00	\$ 153,653.60
Sub-Total			
Estimación Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
5	Del 01/05/17 al 15/05/17	0.00	\$ 81,394.88
Sub-Total			
Estimación Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
6	Del 16/05/17 al 15/06/17	0.00	\$ 169,434.24
Sub-Total			
Estimación Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
7	Del 16/06/17 al 16/07/17	0.00	\$ 166,942.56
Sub-Total			
Sub-Total			\$ 166,942.56

Bvld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Mimos,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

WAD  
Sic



Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
8	Del 17/07/17 al 31/08/17	0.00	\$ 250,829.12
Sub-Total			
Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
9	Del 01/09/17 al 30/09/17	0.00	\$ 160,298.08
Sub-Total			
Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
10	Del 01/10/17 al 09/11/17	0.00	\$ 330,147.60
Sub-Total			
Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
11	Del 10/11/17 al 06/12/17	0.00	\$ 209,716.40
Sub-Total			
			\$ 209,716.40

Estimaciones extraordinarias:

Aditivas <sup>1</sup>			
Deductivas:			
Extras			
Escalatorias:	N°		
		Total	\$2'044,008.16

Saldo: \$72,991.84

LAM

gic



Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

SI

7.- Participó el Comité Comunitario: Si \_\_\_\_\_ No

8.- Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

9.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente Acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

Los representantes de las diferentes entidades que intervienen, podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

Una vez firmada la presente Acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptarán reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de su firma.

10.- Entrega – Recepción.

El Municipio de **GARCIA, N.L.**, recibe la obra del Contratista: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NABLEN, S.A.DE C.V.** por medio de esta Acta y en este momento hace entrega a: **Municipio de García, N.L.** quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9, y de lo cual quedo debidamente enterado el Comité Comunitario.



Se firma este ejemplar en original en la localidad de: **García Estado de: Nuevo León**, siendo las: **10:00 Hrs. 12 de Diciembre del 2017.**

Por el Municipio y la Compañía Constructora:

Lic. Martha Patricia Hernández Franco  
Secretaría de La Contraloría y  
Transparencia Municipal

Ing. José Eduardo Figueroa de León  
Secretario de Obras Públicas

Ing. Luis Roberto Juárez Álvarez  
Director de Construcción de Obras  
Públicas

Luis Antonio Mota Rodríguez  
Representante Legal  
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS  
NABLEN, S.A.DE C.V.

Si la firma es condicionada anotar:  
Nombre: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Razones \_\_\_\_\_

Si existe inconformidad por parte del Comité Comunitario anotar las razones:

El Acta se levantará sólo con las firmas de los servidores públicos e invitados que  
hayan estado presentes.